

## **PALABRAS DEL PRESIDENTE APERTURA DE CURSO 2008-2009**

ALEJANDRO MIRA MONERRIS

Esta solemne apertura del Curso 2008-2009 se celebra por primera vez en muchos años en el primer trimestre del curso, en lugar de en el primer trimestre del año. Nuestros Estatutos y Reglamento en vigor no dicen nada al respecto. Sin embargo el Reglamento de 1994 fija la fecha del «día 15 de octubre o posterior si coincidiera con domingo». Fecha que estimamos más representativa y más académica, puesto que los ciclos de conferencias se iniciaron en octubre pasado, aunque no coincide con el año contable.

En consecuencia, se han tomado ya las necesarias medidas administrativas para que la Apertura del próximo curso académico sea en el mes de octubre del año 2009.

La sesión de hoy tiene un programa muy plétórico, incluyendo imposición de Medallas al Mérito Doctoral además de la entrega de Premios a la Investigación.

Felicitemos al Doctor García Velarde por su encomiable disertación en la que ha expuesto con rotundidad su, llamemos, teoría evolutiva de los errores biológicos. Teoría que me ha impresionado y atraído desde la primera vez que la escuché. Sólo me atrevo a añadirle un condicionante, no científico si no conductista, a su frase «no hay inteligencia sin errores». Será sin errores admitidos, un ser no puede ser inteligente si no admite sus errores. Mi más sincera enhorabuena y adhesión a su planteamiento. Enhorabuena y gracias Doctor García Velarde.

Durante el pasado curso se concedió la Medalla al Mérito Doctoral, en la categoría de oro a los Doctores don Alberto Ballarín Marcial y don Luis Mardones Sevilla. Hoy les han sido impuestas. Estas Medallas suponen la máxima distinción y premio por los servicios prestados a la corporación. Pero en estos dos Académicos de Número de la Real Academia de Doctores de España coincide además la característica de haber prestado meritorios servicios a nuestra Nación. Ambos han influido decisivamente en los logros que más han contribuido al asentamiento de esta Academia. La aprobación de los Estatutos por el Ministerio de Educación y Ciencia, bajo la Presidencia del Doctor Ballarín Marcial y la inclusión de la Real Academia de Doctores de España en los Presupuestos Generales del Estado con una transferencia o subvención legal nominativa específica mediante la decisiva y pertinaz intervención del Doctor Mardones Sevilla. Nuestra más cordial enhorabuena y esperamos seguir contando con su eficaz colaboración.

También se han entregado hoy los Premios a la Investigación, concedidos en base a las carreras académicas y especialmente a las tesis doctorales leídas en el curso pasado por los aspirantes. Esto supone acoger hoy entre nosotros a un numeroso grupo de nuevos y distinguidos doctores que reciben este galardón como fruto de su esfuerzo y trabajo que ha culminado en la ejecución y defensa de una tesis doctoral que, sin lugar a dudas, constituye su primer paso en la aportación al mundo de la Ciencia, las Letras, las Artes y la Tecnología. Nuestra más animosa felicitación a los premiados y a los directores de las tesis, y muy especialmente a sus sufridos familiares.

Mención aparte merecen los patrocinadores de estos premios, sin cuya colaboración no existirían:

- Asociación de Veterinarios Jubilados.
- Fundación Gómez Pardo.
- Repsol.
- Juan Abelló Pascual.
- Laboratorios Ovejero.
- Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa.
- Real Academia de Doctores de España.

Nuestro reconocimiento y gratitud.

Paso a exponer las directrices de la actividad académica, acordadas previamente por la Junta de Gobierno, para el Curso 2008-2009.

Dicen que el Curso 2008-2009 va a ser muy duro. Es cierto que nos encontramos en una importante crisis económica, estructural, ideológica, moral. Crisis que desconocemos como puede afectar a nuestra Academia. Si nos afecta a lo largo de este curso, buscaremos soluciones con reflexión, inteligencia y sentido común.

Sin embargo, paradójicamente, desde que se inició la crisis, nuestros problemas se están solucionando.

Tras el fiasco, la desilusión, la impotencia ante la arbitraria decisión del Ministerio de Economía y Hacienda de no cumplimentar la Ley de Presupuestos del Estado 2008 en la que a nuestra Real Academia se le asignaba una subvención legal nominativa específica se emprendieron una serie de acciones tales como solicitud de amparo al Defensor del Pueblo y a la Comisión de Peticiones del Congreso de los Diputados, ambas aceptadas y todavía en curso, y también gestiones ante nuestro Ministerio. Teniendo en cuenta que en la segunda parte del curso 2007-2008 hemos estado adscritos a tres diferentes Ministerios, de Educación y Ciencia, de Ciencia e Innovación y de Educación, Política Social y Deporte, la tarea ha sido, como poco, ardua. Afortunadamente la cúpula del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte nos ha dispensado una comprensiva acogida por la que expresamos nuestra mayor gratitud y reconocimiento. Resultado de ello ha sido la asignación para el año 2008 de una subvención análoga a la aprobada por el Congreso, y la inclusión de la Real Academia de Doctores de España en los Presupuestos Generales del Estado de

2009 con subvención legal nominativa específica. Damos pues por terminado este oneroso asunto, vital para nuestra Academia.

Actualmente nuestro principal empeño es poder informarles en la próxima inauguración de curso que estamos instalados en una **Sede digna** de una Real Academia de nuestro abolengo y nivel académico, y no depender de otras instituciones de menor rango protocolario. Las redes están echadas, cardúmenes, bancos de peces hay, sólo esperamos autorización para pescar.

Algo semejante ocurre con la solicitud oficial de **integración en el Instituto de España** que se ha cursado a nuestro Ministerio y que está en estudio.

Ambos temas, Sede e Integración en el Instituto de España, solucionados favorablemente junto con los mencionados y resueltos Estatutos Oficiales y Subvención Nominal Específica, colocarían a la Real Academia de Doctores de España en el rango oficial que le corresponde.

Otros temas, no oficiales, en los que la Junta de Gobierno espera avanzar, se exponen a continuación.

**Difusión y representatividad a través de los medios de comunicación.** La situación real es, en general, contundentemente clara. O se paga o se cobra. La cultura seria, rigurosa, intelectual no interesa a la mayoría, no vende. Para difundirla hay que recurrir a la compra de servicios más o menos profesionales. Por el contrario la cultura de pacotilla, la subcultura, el famoseo interesa a la mayoría, y los medios de comunicación pagan por difundirla. Por supuesto, existen casos puntuales de amistad, interés personal que salen de la norma.

Desgraciadamente no cuenta la excelencia de las actividades sino la capacidad de dar a conocer las actividades. Y en consecuencia la Junta de Gobierno está analizando ofertas para prestación de servicios de comunicación y promoción.

**Aseguramiento de la calidad de admisiones de Académicos y de actividades.** La Junta de Gobierno ha acordado alentar a la Comisión de Admisiones y a la Comisión de Publicaciones en sus cometidos reglamentarios con objeto de mantener el máximo nivel cultural de que goza en la actualidad. Nuestras actividades, nuestros artículos, nuestras conferencias, deben incorporar un toque, una calidad académica de Doctor que no se exige a otros Académicos.

Como se ha podido comprobar en la Memoria, leída por nuestra Secretaria General, el número y variedad de actividades realizadas indican un estado de la Academia indudablemente vigoroso. Dentro de este apartado, la Junta de Gobierno está considerando la celebración de actividades fuera de Madrid y el establecimiento de relaciones con instituciones análogas de otros países. Mención especial merecen los ciclos de conferencias que se están impartiendo en el Casino de Madrid con la inestimable colaboración del Presidente del Casino y Académico de Número de nuestra Real Academia el Doctor don Mariano Turiel de Castro, y los coordinadores Doctores Gómez y González de la Buelga y Rocamora.

**Actualización de las normas de funcionamiento.** La Junta de Gobierno propondrá, a la aprobación del Pleno, las propuestas aportadas por Académicos para el mejor

funcionamiento de la institución, siempre que vengan soportadas por un mínimo de cinco Académicos. Es evidente que la normativa presenta artículos que provocan repetidamente desacuerdos de interpretación entre los Académicos y, por tanto, se deben enmendar o actualizar.

Y ya como colofón, agradecemos vuestro reconocimiento y aprecio a la labor que ha supuesto el indudable progreso experimentado este año pasado por nuestra Academia con vuestra valiosa colaboración. Pero todavía sería más de agradecer que todos nuestros Académicos pusieran en primer lugar a esta Academia, irrefutablemente «la más académica de todas las Academias». Pertenecer a una élite multidisciplinar es más enriquecedor y digno de admiración que pertenecer a una élite especializada. ¡Hagamos Real Academia de Doctores de España!

Finalmente, nuestro mayor agradecimiento al Ministerio de Educación y Ciencia, a la Comunidad de Madrid con su Universidad Complutense, al Ministerio de Ciencia e Innovación al que hemos estado adscritos durante unos meses y, muy en especial a nuestro actual protector, el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte que tan favorablemente nos ha acogido. Y principalmente a todos ustedes que con su presencia han contribuido a la solemnidad y brillantez de este acto.

Muchas gracias por su atención. He dicho.